



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro de gastos I Jornadas Extensión - 4 5 y 6 de octubre - Prof Galliano

VISTO:

Lo solicitado en las NO-2022-00837444-UNC-DOCE#FL referente al reconocimiento y reintegro de los gastos realizados por la profesora María Laura Galliano, con motivo de la realización de las I Jornadas de Extensión y Compromiso Social en Lenguas llevado a cabo en la Facultad de Lenguas los días 3, 4 y 5 de octubre de 2022.

Y CONSIDERANDO,

El aval académico otorgado por la Resolución 159/2022 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas.

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior

Las reglamentaciones vigentes, y que dichos gastos son afrontados con recursos propios

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago del reintegro a favor de la profesora María Laura Galliano, D.N.I. 31480781, en concepto de gastos originados con motivo de la realización de las I Jornadas de Extensión y Compromiso Social en Lenguas llevado a cabo en la Facultad de Lenguas entre los días 3, 4 y 5 del corriente, por un monto total de pesos siete mil cuatrocientos veintidós con ochenta y ocho centavos (\$7.422,88) según el siguiente detalle:

GASTOS I JORNADAS DE EXTENSIÓN Y COMPROMISO SOCIAL

FECHA	RAZÓN SOCIAL	CUIT	TIPO	CONCEPTO	MONTO
1/10/2022	Cencosud S.A.	30590360763	Factura B - 00913-00061127	Alimentos	4.607,75
2/10/2022	Cencosud S.A.	30590360763	Factura B - 00911-00077153	Alimentos	1.605,13
3/10/2022	Vicente Bis S.A.S	30716229889	Factura B - 00009-00000223	Alimentos	1.210

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.